

## Parlamento de Cantabria **Registro de Entrada**X Legislatura

Número: 08329 04.05.2021 13:36



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **MOCIÓN** subsiguiente a la interpelación N.º 118, relativa a acciones y/o medidas en relación con la intención del Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico de incluir al lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPE).

## **TEXTO QUE SE PROPONE**

- 1. El Parlamento de Cantabria rechaza la actitud de la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, en relación a su propósito de introducir el lobo en el Listado de Especies Silvestres en régimen de Protección Especial (LESPRE), imposibilitando con ello una convivencia adecuada entre la ganadería y el lobo en nuestra comunidad autónoma.
- 2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a realizar todas las medidas administrativas posibles y a emprender todas las acciones judiciales contra las decisiones de todos los órganos de la Administración del Estado para conseguir que la situación del lobo en nuestra Comunidad Autónoma sea la previa a su inclusión en el Listado de Especies Silvestres en régimen de Protección Especial (LESPRE)

4 de mayo de 2021

Portavoz Grupo Parlamentario Popular